

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	95		
<b>Nombre de la acción:</b>	Apoyo a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena de los pueblos originarios ancestrales a través de la identificación y desarrollo de materiales didácticos propios de la EIB		
<b>Descripción de la acción:</b>	Esta iniciativa es una línea de trabajo impulsada por el Ministerio de Educación (MINEDUC), su División de Educación General (DEG) y el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) y la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE).		
<b>Componentes de la acción:</b>	2. Acciones de promoción de oportunidades de inversión.		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	3. Revitalizar, reconocer y respetar el patrimonio cultural de pueblos indígenas y pueblo Tribal Afrodescendiente chileno según los principios de diversidad cultural, incrementando las iniciativas participativas de colaboración para la promoción de sus conocimientos y expresiones culturales en Chile.  7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.		
<b>Público objetivo:</b>	• Establecimientos Educativos		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría de Educación		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>			
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"><tr><td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td><td>SI</td></tr></table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	apoyar en forma permanente y continua ( anual) a los establecimientos educativos del país que desarrollan educación intercultural bilingüe en la implementación de la asignatura de lengua indígena a través de la entrega de material didáctico.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2023
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	

Hitos principales de la acción
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.

Presupuesto vigente (M\$)	
<b>Año:</b>	2023
<b>Presupuesto disponible:</b>	\$0
<b>1° Medición (Junio 2023):</b>	\$0
<b>2° Medición (Diciembre 2023):</b>	\$0
<b>% avance:</b>	0%
<b>En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:</b>	
• Recursos sujetos a definición presupuestaria anual	

Indicadores de la acción asociados al plan	
<b>1. Tasa de variación de establecimientos beneficiados que reciben material didáctico.</b>	
<b>2023</b>	
Meta de avance anual 2023	100
Avance a Junio 2023	100
Avance a Diciembre 2023	100
% Avance	100%
<b>Comentario</b>	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p>	
no corresponde un criterio de genero en la entrega de los materiales de apoya los estudiantes	
Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p>	
se entrega los materiales en función de la pertinencia territorial, lingüística y cultural de los estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios.	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
con la implementación de la asignatura de los pueblos originarios ancestrales y la entrega de los materiales de apoyo , se resguarda el derecho que tienen los estudiantes indígenas de reconocer , valorar y fortalecer su lengua y cultura de su pueblo	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
. Informe de los destinos y unidades de la Distribución de textos TEPOA.docx

Imagenes adjuntas
Links
Sin links adjuntos